

**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Juan Domingo Macías Pérez, Presidente.

**Vocales:** D<sup>a</sup>. Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General.  
D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz Ruiz, Interventora, desde inicio de sesión hasta las 13,26 horas.  
D. Sergio Gómez Cózar, Vice interventor desde las 13,27 horas hasta fin de sesión.

**Secretario:** D. José Alfonso Ruiz Pau, Letrado de Contratación.

**Ausente:** D. Pablo Zambrana Eliso, Tesorero.

En La Línea de la Concepción, siendo las 9,40 horas del día 16 de mayo de 2024, se reúne válidamente en la sala de reuniones del Ayuntamiento de La Línea, la Mesa de Contratación, - siendo el órgano de contratación la Alcaldía-Presidencia-, con la única asistencia presencial del Secretario de la Mesa, mientras que el Presidente y vocales relacionados al principio, lo hacían a través de video conferencia con acceso a la pantalla que el Secretario estuviera visualizando de forma presencial, y ello, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**


**Primero.- Aprobación de Acta de sesión anterior, de 10 de mayo de 2024.**

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta a los miembros de la Mesa del Acta de la sesión anterior, de fecha 10 de mayo de 2024, que ya ha sido firmada por todos los miembros de la Mesa de forma electrónica, quedando aprobada por unanimidad.

**Segundo.- Exp. 92/23.- Contrato de servicios de contrato de servicios de vigilancia y admisión a Teatro Velada, Palacio de Congresos y otros, en La Línea de la Concepción, por plazo de tres años prorrogable por un año adicional Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.**

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que, en la anterior sesión de la Mesa de Contratación de 10 de mayo de 2024, se acordó el admitir a la única licitadora concurrente a la presente licitación, la mercantil "Security Group Area10, SL", abriéndose en dicha sesión la Oferta Técnica presentada, con el resultado que consta en el acta suscrita, nombrándose a una Comisión

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	1/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@laline.es

Técnica para formular propuesta de valoración formada por D. Diego Guerrero Sempere y D<sup>a</sup> Violeta Calzada Velasco, y con su resultado se convocaría nuevamente a la Mesa de Contratación, en orden a valorar la oferta técnica y, en su caso, a abrir y valorar la oferta valorable de forma objetiva.

La Comisión Técnica designada suscribe acta con fecha 15 de mayo de 2024, proponiendo el otorgamiento de 10 puntos a la única licitadora, que es aceptada por la Mesa.

Antes de proceder a la apertura del sobre C con la documentación valorable de forma objetiva, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación, con el siguiente resultado:

"" A.- Criterios de valoración de forma automática. Hasta un máximo de 80 puntos.

A.1.- Oferta económica del proponente que se valorará de 0 a 48 puntos.

Se asignarán 48 puntos a la mejor oferta económica.

Para su valoración, el adjudicatario deberá ofertar el coste por hora de servicio de vigilancia y el coste por hora de servicio de azafato/auxiliar (sin IVA), aplicándose la siguiente fórmula a las ofertas presentadas:

$$OE=(1900 \times V)+(880 \times A)$$

Donde

OE = Valor de la Oferta económica

V = Precio por hora de servicio de vigilancia (precio máximo a ofertar 20,26 € (sin IVA).

A = Precio por hora de servicio de personal auxiliar/azafato (precio máximo a ofertar: 16,96 € (sin IVA).

Se asignarán 48 puntos al resultado más bajo OE obtenido de la aplicación de la fórmula anterior.

Al resto de ofertas se les asignarán los puntos correspondientes según la fórmula establecida por el departamento de Intervención, utilizándose la que mejor corresponda en función de la dispersión de las ofertas resultantes (OE).


El valor obtenido "OE" sólo será tenido en cuenta a la hora de valorar las ofertas, no estableciendo dicho valor el precio del contrato (que será fijo tal y como se especifica en el PPT). La mejor oferta económica se traducirá en un incremento del máximo número de horas del servicio de vigilancia y del servicio de azafatos/auxiliares (1.900 y 888 respectivamente) que podrá solicitar el Excmo. Ayto. al adjudicatario.

Nota: los siguientes precios podrían considerarse como límites mínimos de las ofertas por parte de los licitadores, a efectos de garantizar los salarios establecidos en los Convenios Colectivos y la calidad en el servicio durante todo el periodo de duración del contrato:

Coste mínimo por hora de servicio de vigilancia: 20,26 € + IVA

Coste mínimo por hora de servicio de azafato/auxiliar: 16,96 € + IVA

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09	
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46	
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38	
Observaciones		Página	2/22	
Url De Verificación	https://firma.laline.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==			



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

A.2.- Tiempo de respuesta (hasta 32 puntos).

Se valorará el tiempo de respuesta que el adjudicatario comprometa la prestación de servicios ante la

solicitud de imprevistos que requieran la presencia de al menos: dos vigilantes, un vigilante y un auxiliar/azafato o dos auxiliares/azafatos en un plazo inferior a 5 días naturales.

- Tiempo de respuesta inmediata (menos de 24 horas): 32,0 puntos
- Tiempo de respuesta rápida (entre 48 horas y 24 horas): 25,6 puntos
- Tiempo de respuesta lenta (entre 72 y 48 horas): 19,2 puntos
- Tiempo de respuesta muy lenta (entre 96 y 72 horas): 12,8 puntos
- Tiempo de respuesta extremadamente lenta (entre 120 y 96 horas): 6,4 puntos""

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre C presentado por la única licitadora con el siguiente resultado:

A.1.- Coste por hora de servicio de vigilancia: 20,20 € + IVA, y coste por hora de servicio de azafato/auxiliar: 16,90 € + IVA.

A.2.- Tiempo de respuesta.- Entre dos y cuatro horas.


Además oferta dos horas anuales gratuitas (bolsa).

A esta oferta le corresponde la siguiente valoración: 48 puntos por A.1 + 32 puntos por A.2. Total 80 puntos por los criterios objetivos, que sumados a los 10 puntos otorgados por los criterios de juicio de valor, nos da un total de 90 puntos.

A la vista de la valoración realizada, se propone la adjudicación del presente contrato a la única licitadora, la mercantil "Security Group Area10, SL", que ha sido valorada con 90 puntos, debiendo el órgano de contratación, en su caso, dictar resolución de clasificación de ofertas, en consonancia con la propuesta de la Mesa, requiriéndose en dicha resolución, para que en el plazo de diez días hábiles aporte la documentación en orden a la adjudicación del contrato, y con su resultado se acordará por el órgano de contratación.

**Tercero.- Exp. 150/23.- Contrato de suministro de dos barredoras de 4m3 (lote 1), de una barredora de aspiración (lote 2), una máquina limpia playas (lote 3), una moto de agua (lote 4), de 2 quads (lote 5), de una embarcación semirrígida (lote 6), un furgón de carga (lote 7), dos furgonetas (lote 8), 1 mini camión caja abierta (lote 9) 1 pick up 4x4 (lote 10), para las Delegaciones de Limpieza, Playas y Mantenimiento Urbano del Ayto. de La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.**

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	3/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que, en la anterior sesión de la Mesa de Contratación de 10 de mayo de 2024, se acordó, tras la apertura del sobre A con la documentación administrativa, el admitir a las licitadoras "Beach Trotters, SL", al lote 3, "Bucher Ibérica, SLU", al lote 1, "Caetano Fórmula Cádiz, SLU", a los lotes 7 y 8, "El Motorista, SL", al lote 5, "IZK Consultoría Ambiental, SL", al lote 3, "Ingeniería Flogaza Guterh, SL", al lote 3, "Metalúrgica Andaluza de Maquinaria de Obras Públicas, SLU", al lote 9, "Multifit, SL", al lote 9, "New Shop Motor, SL", al lote 5, y a "Náutica Promarina 2015, SL", a los lotes 4, 5 y 6, admitiéndose provisionalmente a las licitadoras "Garryjerson, SL", al lote 9 y a "Grau Maquinaria e Servei Integral, S.A", al lote 2, dado que aportaron Anexo VIII en vez de Anexo XII relativo a la declaración responsable de medios, habiendo sido requeridas a través de la plataforma con fecha 10 de mayo de 2024 para su aportación, por dicho medio, hasta el 15 de mayo a las 14 horas, habiendo presentado la documentación requerida "Garryjerson, SL" el 13 de mayo a las 11,18 horas, y "Grau Maquinaria e Servei Integral, S.A", el 15 de mayo a las 8,20 horas, por lo que quedan ambas admitidas, al igual que el resto de licitadoras.

Antes de proceder a la apertura del sobre C con la documentación valorable de forma objetiva, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación, con el siguiente resultado:

""Criterios Objetivos: 100 puntos (Comunes para todos los lotes).

A.1.- Oferta económica del proponente que se valorará de 0 a 60 puntos.

Evaluable mediante aplicación de la fórmula aprobada por la Intervención de fondos, siempre aplicando el precio sin IVA.

Se utilizarán dos formulas alternativas para la valoración de las ofertas económicas, dependiendo de la dispersión de las mismas respecto de la media. A estos efectos se entiende que la dispersión es pequeña cuando  $\sigma < 5$  y que la dispersión es grande a partir de  $\sigma \geq 5$ .


Así si  $\sigma < 5$ , se empleará una fórmula, que reduce mucho el recorrido y concentra las puntuaciones. La formula es la siguiente:

$$PO_i = \text{MaxP} * (MO) / (O_i)$$

Max p: Máxima puntuación  
MO: Mejor Oferta presentada  
O<sub>i</sub>: Oferta que se valora

Mientras que si  $\sigma \geq 5$  la fórmula que se empleará será la siguiente:

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	4/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

$$POi = \text{Max } P * (PBL - Oi) / (PBL - MO)$$

Max p: Máxima puntuación  
PBL: Presupuesto base de licitación  
MO: Mejor Oferta presentada  
Oi: Oferta que se valora  
POi: Puntuación de la Oferta que se valora

A.2.- Por aumento de garantía que establece el Pliego de Condiciones Técnicas, que se valorará 20 puntos.

Se valorará 20 puntos en caso de ampliación de la garantía que se establece en el Pliego de Condiciones (dos años), a 10 puntos por año más como garantía con un máximo de 4 años. Haciéndose cargo durante esos uno o dos años de más de garantía adicional de las correspondientes revisiones de los vehículos o maquinaria que procedan según plan de mantenimiento oficial para no perder dicha garantía.

A.3.- Por disminución del plazo de entrega que establece el Pliego de Condiciones Técnicas, que se valorará 20 puntos.

Se valorará 20 puntos en caso de disminución del plazo de entrega que se establece en el Pliego de Condiciones (cuatro meses), a 10 puntos por mes de menos como plazo de entrega, estableciendo dos meses como plazo mínimo de entrega."""

Seguidamente, se procede, previo descifrado a la apertura de la documentación valorable de forma objetiva, con el siguiente resultado:

Lote 1:

Bucher Ibérica, SLU.- Presenta cuatro archivos, uno con la oferta, otro denominado Anexo sustitución materiales fungibles, otro con la Memoria de mantenimiento preventivo correctivo, y cuadro sinóptico de mantenimiento preventivo.

A.1.- 0 % de descuento. Oferta 360.000 euros, mas IVA.

A.2.- No mejora.

A.3.- No mejora.

Lote 2:

Grau Maquinaria i Servei Integral, S.A.- Aporta un archivo con oferta. No aporta Memoria de mantenimiento preventivo, por lo que deberá requerirse para su aportación, caso de resultar propuesta como adjudicataria para este lote.

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	5/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

A.1.- Descuento de 0,089 %, que supone 102.032 euros, mas IVA, en nota en plataforma dice que su oferta asciende a 111.900 euros, mas IVA, prevaleciendo la consignada en el archivo.

A.2.- No mejora.

A.3.- 3 meses en total.

Lote 3:

Beach Trotters, SL.- Aporta un archivo con oferta. No aporta Memoria de mantenimiento preventivo, por lo que deberá requerirse para su aportación, caso de resultar propuesta como adjudicataria para este lote.

A.1.- Descuento del 25 %, que supone una oferta de 58.500 euros, mas IVA.

A.2.- 4 años en total de garantía

A.3.- 2 meses de plazo de entrega

IZK Consultoría Ambiental, SL.- Adjunta 4 archivos con oferta, Memoria de Mantenimiento Preventivo, cuadro y Ficha Técnica.

A.1.- 74.850 euros, mas IVA

A.2.- 4 años en total de garantía

A.3.- 2 meses de plazo de entrega

Ingeniería Flogaza Guterh, SL.- Presenta archivo de 4 páginas con programa de Mantenimiento.

A.1.- 27 % de descuento, que supone una oferta de 56.940 euros, mas IVA.

A.2.- 4 años en total de garantía

A.3.- 2 meses de plazo de entrega

Lote 4:

Náutica Promarina 2015, SL.- Aporta un archivo con oferta. No aporta Memoria de mantenimiento preventivo, por lo que deberá requerirse para su aportación, caso de resultar propuesta como adjudicataria para este lote.

A.1.- 9.876,03 euros, mas IVA.


A.2.- No consigna nada, ni en oferta ni en nota en plataforma.

A.3.- No consigna nada, ni en oferta ni en nota en plataforma.

Lote 5:

El Motorista, SL.-

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==		
<b>Firmado Por</b>		
Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
<b>Observaciones</b>	<b>Página</b>	6/22
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>	



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

- A.1.- 13,45 % de descuento, lo que supone 17.310 euros, mas IVA
- A.2.- 4 años en total de garantía
- A.3.- 2 meses de plazo de entrega

New Shop Motor, SL.- Adjunta dos archivos con fichas y características técnicas, pero no aporta Memoria de mantenimiento preventivo correctivo.

- A.1.- 18 % de descuento, que supone una oferta de 16.400 euros, mas IVA.
- A.2.- 4 años en total de garantía
- A.3.- 2 meses de plazo de entrega

Náutica Promarina 2015, SL.- Aporta un archivo con oferta. No aporta Memoria de mantenimiento preventivo, por lo que deberá requerirse para su aportación, caso de resultar propuesta como adjudicataria para este lote.

- A.1.- 19.950 euros, mas IVA.
- A.2.- No consigna nada, ni en oferta ni en nota en plataforma.
- A.3.- No consigna nada, ni en oferta ni en nota en plataforma.

Lote 6:

Náutica Promarina 2015, SL.- Aporta un archivo con oferta. No aporta Memoria de mantenimiento preventivo, por lo que deberá requerirse para su aportación, caso de resultar propuesta como adjudicataria para este lote.

- A.1.- 5.000 euros, mas IVA.
- A.2.- No consigna nada, ni en oferta ni en nota en plataforma.
- A.3.- No consigna nada, ni en oferta ni en nota en plataforma.


Lote 7:

Caetano Fórmula Cádiz, SLU.- Adjunta documento conjunta para los lotes 7 y 8, consistente en Plan de Mantenimiento Preventivo, así como catálogos y fichas técnicas de Renault Kangoo Combi y de Renault Trafic Furgon

- A.1.- 1,7 % de descuento, que supone 26.541 euros, mas IVA.
- A.2.- No mejora garantía.
- A.3.- 2 meses de plazo de entrega.

Lote 8:

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09	
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46	
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38	
Observaciones		Página	7/22	
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==			



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

Caetano Fórmula Cádiz, SLU.- Adjunta documento conjunta para los lotes 7 y 8, consistente en Plan de Mantenimiento Preventivo, así como catálogos y fichas técnicas de Renault Kangoo Combi y de Renault Trafic Furgon

- A.1.- 0,5 % de descuento, lo que supone 41.790 euros, mas IVA
- A.2.- No mejora garantía.
- A.3.- 2 meses de plazo de entrega.

Lote 9:

Garryjerson, SL.- Adjunta tres archivos con catálogo, Plan de Mantenimiento y otro denominado compartido.

- A.1.- 2,06 % de descuento, lo que supone 19.000,36 euros, mas IVA.
- A.2.- Garantía de 4 años en total.
- A.3.- Plazo de entrega de 3 meses

Metalúrgica Andaluza de Maquinaria de Obras Públicas, SLU.- Adjunto Memoria Técnica de 10 páginas.

- A.1.- 8,24 % de descuento, lo que supone 17.801,44 euros, mas IVA.
- A.2.- 4 años en total de garantía
- A.3.- 2 meses de plazo de entrega

Multifit, SL.- Adjunta archivos con catálogo y prescripciones técnicas.

- A.1.- 1 % de descuento, lo que supone 19.206 euros, mas IVA.
- A.2.- 4 años en total de garantía.
- A.3.- 3 meses de plazo de entrega.

Ante las ofertas presentadas a los distintos lotes se realiza la siguiente valoración:

Lote 1:


1.- Bucher Ibérica, SLU.-

- A.1.- 60 puntos.
- A.2.- 0 puntos.
- A.3.- 0 puntos.

Total 60 puntos.

Lote 2:

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09	
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46	
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38	
Observaciones		Página	8/22	
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==			





**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

1.- Grau Maquinaria i Servei Integral, S.A.-

- A.1.- 60 puntos.
- A.2.- 0 puntos.
- A.3.- 10 puntos.

Total 70 puntos.

Lote 3:

1.- Ingeniería Flogaza Guterh, SL

- A.1.- 60 puntos.
- A.2.- 20 puntos (en la plataforma se consignan 10 puntos por error en la configuración).
- A.3.- 20 puntos.

Total 100 puntos (en la plataforma se consignan 90 puntos por error en la configuración).

2.- Beach Trotters, SL.-

- A.1.- 55,56 puntos.
- A.2.- 20 puntos (en la plataforma se consignan 10 puntos por error en la configuración).
- A.3.- 20 puntos

Total 95,56 puntos (en la plataforma se consignan 85,56 puntos por error en la configuración)..

3.- IZK Consultoría Ambiental, SL.-

- A.1.- 8,97 puntos.
- A.2.- 20 puntos (en la plataforma se consignan 10 puntos por error en la configuración).
- A.3.- 20 puntos.


Total 48,97 puntos (en la plataforma se consignan 38,97 puntos por error en la configuración).

Lote 4:

1.- Náutica Promarina 2015, SL.-

- A.1.- 60 puntos.
- A.2.- 0 puntos.
- A.3.- 0 puntos.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==		
<b>Firmado Por</b>		
Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
<b>Observaciones</b>	<b>Página</b>	9/22
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>	



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

Total 60 puntos.

Lote 5:

1.- New Shop Motor, SL.-

A.1.- 60 puntos.

A.2.- 20 puntos (en la plataforma se consignan 10 puntos por error en la configuración).

A.3.- 20 puntos.

Total 100 puntos (en la plataforma se consignan 90 puntos por error en la configuración).

2.- El Motorista, SL.-

A.1.- 44,83 puntos.

A.2.- 20 puntos (en la plataforma se consignan 10 puntos por error en la configuración).

A.3.- 20 puntos

Total 84,83 puntos (en la plataforma se consignan 74,83 puntos por error en la configuración).

3.- Náutica Promarina 2015, SL.-

A.1.- 0,84 puntos.

A.2.- 0 puntos.

A.3.- 0 puntos.

Total 0,84 puntos.

Lote 6:

1.- Náutica Promarina 2015, SL.-

A.1.- 60 puntos.

A.2.- 0 puntos.


A.3.- 0 puntos.

Total 60 puntos.

Lote 7:

1.- Caetano Fórmula Cádiz, SLU.-

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	10/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

- A.1.- 60 puntos.
- A.2.- 0 puntos.
- A.3.- 20 puntos.

Total 80 puntos.

Lote 8:

1.- Caetano Fórmula Cádiz, SLU.-

- A.1.- 60 puntos.
- A.2.- 0 puntos.
- A.3.- 20 puntos.

Total 80 puntos.

Lote 9:

1.- Metalúrgica Andaluza de Maquinaria de Obras Públicas, SLU.-

- A.1.- 60 puntos.
- A.2.- 20 puntos (en la plataforma se consignan 10 puntos por error en la configuración).
- A.3.- 20 puntos.

Total 100 puntos (en la plataforma se consignan 90 puntos por error en la configuración).

2.- Garryjerson, SL.-

- A.1.- 56,21 puntos.
- A.2.- 20 puntos (en la plataforma se consignan 10 puntos por error en la configuración).
- A.3.- 10 puntos


Total 86,21 puntos (en la plataforma se consignan 76,21 puntos por error en la configuración).

3.- Multifit, SL.-

- A.1.- 55,61 puntos.
- A.2.- 20 puntos (en la plataforma se consignan 10 puntos por error en la configuración).
- A.3.- 10 puntos

Total 85,61 puntos (en la plataforma se consignan 75,61 puntos por error en la configuración).

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09	
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46	
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38	
Observaciones		Página	11/22	
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>			



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

Ante las valoraciones realizadas para los distintos lotes, se propone la adjudicación del lote 1 a “Bucher Ibérica, SLU”, del lote 2 a “Grau Maquinaria i Servei Integral, SLU”, a “Ingeniería Flogaza Guterh, SL” del lote 3, de los lotes 4 y 6 a “Naútica Promarina 2015, SL”, del lote 5 a “New Shop Motor, SL”, de los lotes 7 y 8 a “Caetano Fórmula Cádiz, SLU”, y del lote 9 a “Metalúrgica Andaluza de Maquinaria de Obras Públicas, SLU”, debiendo el órgano de contratación, si así lo estimase, dictar resolución de clasificación de ofertas en consonancia con las propuestas de adjudicación de la Mesa para los respectivos lotes, con requerimiento para la aportación de la documentación en orden a la adjudicación de los contratos para los respectivos lotes, que el órgano de contratación resolverá. Previamente, deberá requerirse a las licitadoras que hayan resultado propuesta de alguno de los lotes y no lo hubiera verificado en su oferta, para que aporten la Memoria con el Plan de Mantenimiento Correctivo Preventivo.

Siendo las 11,23 horas, se produce un receso en la sesión.

Siendo las 11,44 horas, se reanuda la sesión.


**Cuarto.- Exp. 155/23.- Contrato de servicios para actividades a desarrollar en el municipio durante la Velada y Fiestas de 2024, Navidad/Reyes de 2024-2025 y Carnaval de 2025, prorrogable por un año, dividido en cinco lotes. Procedimiento abierto.**

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que, en la anterior sesión de la Mesa de Contratación, se acordó el admitir a los licitadores concurrentes a los distintos lotes, con apertura y valoración de la documentación valorable de forma objetiva con el resultado que consta en el acta suscrito, acordándose el requerir a los mejor valorados para los lotes 2, D. David Gallego Rubiales, y 5 D. Iván Blanca Domínguez, al estar incurso en causa de temeridad las ofertas económicas presentadas por dichos licitadores a los lotes indicados, de conformidad con el artº 85 RGLCAP, por lo que, debe instruirse el correspondiente expediente de conformidad con el artículo 149 LCSP, en orden a que, en el plazo de tres días hábiles desde el requerimiento que se les efectúen, aporten a través de la plataforma de contratación del Estado, las justificaciones que a su derecho convengan, de conformidad con dicho artículo, y con su resultado se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación.

Finalizando el plazo de presentación de las justificaciones el 15 de mayo de 2024 a las 14 horas, presentan, dentro de plazo, sus justificaciones Don David Gallego Rubiales el 15 de mayo actual a las 11,30 horas y Don Iván Blanca Domínguez, el 15 de mayo actual a las 2,09 horas.

Dada la premura de tiempo no se ha podido emitir el informe técnico establecido en el artº 149 LCSP, por lo que el presente asunto queda pendiente para la próxima sesión de la Mesa.

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar		Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora		Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General		Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	12/22	
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>			



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

**Quinto.- Exp. 33/24.- Contrato de servicios consistente en la redacción de proyecto, Dirección Facultativa, redacción Estudio y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra denominada "Plan de Asfaltado 7 de La Línea de la Concepción". Procedimiento abierto simplificado.**

Se informa que en la presente licitación, se acordó en la anterior sesión de 10 de mayo de 2024, el admitir, tras la apertura del archivo mixto a las seis licitadoras concurrentes, las mercantiles "CAI Soluciones de Ingeniería, SL", "Consultores de Ingeniería UG21, SL", "Estudios 7 Soluciones Integrales, SL", "Oluz, SL", "SGS Tecnos, SA", y "TG4 Consultores AEC, SL", abriéndose en dicha sesión, las ofertas técnicas presentadas, con el resultado que consta en el acta suscrita, nombrándose a una Comisión Técnica formada por Don Diego Guerrero Sempere (Letrado), y por D. Jacobo Araujo Valadés (Arquitecto Técnico), en orden a proponer la valoración de los criterios valorables mediante juicio de valor, y con su resultado, se convocaría nuevamente a la Mesa de Contratación.

La Comisión Técnica ha emitido el acta con fecha 16 de mayo de 2024 a las 9,12 horas, proponiendo la siguiente puntuación:

"CAI Soluciones de Ingeniería, SL", 37 puntos.

"Consultores de Ingeniería UG21, SL", 40 puntos.

"Estudios 7 Soluciones Integrales, SL", 31 puntos.

"Oluz, SL", 40 puntos.

"SGS Tecnos, SA", 31 puntos.

"TG4 Consultores AEC, SL", 36 puntos.


La Mesa acepta la propuesta de valoración realizada por la Comisión Técnica.

Antes de proceder a la apertura del sobre B con la documentación valorable de forma objetiva, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa, su contenido y ponderación:

"""" A.- Criterios objetivos (hasta 60 puntos).

A.1.- Oferta económica (hasta 35 puntos): Se valora la mejor oferta económica sobre el importe del contrato según fórmula de intervención.

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	13/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

Se utilizarán dos formulas alternativas para la valoración de las ofertas económicas, dependiendo de la dispersión de las mismas respecto de la media. A estos efectos se entiende que la dispersión es pequeña cuando  $\sigma < 5\%$  y que la dispersión es grande a partir de  $\sigma \geq 5\%$   
Así si  $\sigma < 5\%$ , se empleará una fórmula, que reduce mucho el recorrido y concentra las puntuaciones. La formula es la siguiente:

$$PO_i = \text{Max}P * (MO) / (O_i)$$

Max p: Máxima puntuación  
MO: Mejor Oferta presentada  
O<sub>i</sub>: Oferta que se valora

Mientras que si  $\sigma \geq 5\%$  la fórmula que se empleará será la siguiente:

$$PO_i = \text{Max} P * (PBL - O_i) / (PBL - MO)$$

Max p: Máxima puntuación  
PBL: Presupuesto base de licitación  
MO: Mejor Oferta presentada  
O<sub>i</sub>: Oferta que se valora  
PO<sub>i</sub>: Puntuación de la Oferta que se valora

A.2.- Experiencia del equipo técnico en servicios de igual o similar naturaleza (hasta un máximo de 25 puntos)


La experiencia en obras similares del equipo técnico incide en la calidad de ejecución del contrato, por lo que cada proyecto y/o dirección de obra de urbanización de viales y espacios públicos en casco urbano que se acredite se valorará con 2 puntos. Para su justificación se adjuntarán certificados de buena ejecución que especifiquen el trabajo realizado, el promotor, fecha de terminación, presupuesto de ejecución material de las obras, superficie urbanizada y miembro del equipo cuya experiencia se acredita. Se valorarán proyectos y/o direcciones de obra de viales o espacios públicos urbanos de presupuesto de ejecución material superior al 50% del PEM estimado para las obras correspondientes al servicio de redacción de proyecto de ejecución y dirección facultativa objeto de esta licitación, realizados por el Director del equipo o por los miembros responsables de la redacción del proyecto técnico o de la dirección de obra.

b.1) Experiencia en redacción de proyectos: máximo 16 puntos

b.2) Experiencia en dirección de obra: máximo 9 puntos. """"

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre B con la documentación valorable de forma objetiva con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	14/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

“CAI Soluciones de Ingeniería, SL”.- Presenta archivo de 30 páginas

A.1.- 78.840 euros, mas IVA.

A.2.- Experiencia, páginas 4 a 30 del archivo adjuntado.

“Consultores de Ingeniería UG21, SL”.- Presenta archivo de 66 páginas.

A.1.- 77.296,65 euros, mas IVA.

A.2.- Experiencia, páginas 4 a 66 del archivo adjuntado

“Estudios 7 Soluciones Integrales, SL”.- Presenta dos archivos, uno de 16 páginas con documentación relativa a redacción de proyectos, y otro de 12 páginas con documentación relativa a Dirección de Obras.

A.1.- 78.819,40 euros, mas IVA.

A.2.- Experiencia contenida en los dos archivos adjuntados.

“Oluz, SL”.- Presenta archivo de 30 páginas

A.1.- 68.650 euros, mas IVA

A.2.- Experiencia, páginas 3 a 30 del archivo adjuntado

“SGS Tecnos, SA”.- Presenta archivo con la oferta económica, declaración de experiencia de equipo, adjuntando un total de doce archivos con documentación sobre ejecución de trabajos relacionados con el objeto del contrato.

A.1.- 77.463,67 euros, mas IVA.


A.2.- Experiencia contenida en los archivos adjuntados en su oferta.

“TG4 Consultores AEC, SL”.- Presenta archivo de 66 páginas.

A.1.- 49.111,11 euros, mas IVA.

A.2.- Experiencia, contenida en páginas 2 a 66 del archivo adjuntado.

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	15/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

Se observa que las ofertas económicas de "Oluz, SL" y, en especial, la de "TG4 Consultores AEC, SL" están en baja temeraria en relación a las otras cuatro ofertas presentadas, por lo que deberán ser requeridas en orden a justificar las ofertas presentadas de conformidad con el artº 149 LCSP, instruyéndose el expediente previsto en dicho artículo, resolviéndose por la Mesa de Contratación en una próxima sesión.

Ante la dificultad para valorar, en este acto, el criterio A.2 relativo a la Experiencia, se procede al nombramiento de una Comisión Técnica formada por Don Ricardo Juan Fernández de Vera Morillo-Velarde (Letrado), y por D. Jacobo Araujo Valadés (Arquitecto Técnico), y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación para valoración de las ofertas, y propuesta de adjudicación, en su caso, a la vista de lo determinado en relación a las bajas temerarias.

**Sexto.- Exp. 36/24.- Contrato de servicios de redacción de Proyecto (lote 1) y Dirección Facultativa (lote 2) del proyecto "Nuevo Bulevar en Avda. Veinte de Abril" en La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto simplificado.**


Se informa que en la presente licitación, se acordó en la anterior sesión de 10 de mayo de 2024, el admitir, a la única licitadora para ambos lotes, la mercantil "Técnicas Gades, SL", abriéndose en dicha sesión, en relación al lote 1, la oferta técnica presentada por dicha licitadora, con el resultado que consta en el acta suscrita, nombrándose a una Comisión Técnica formada por Don Diego Guerrero Sempere (Letrado), y por Don Eusebio Pereira Rodríguez (Ingeniero), en orden a proponer la valoración de los criterios valorables mediante juicio de valor, y con su resultado, se convocaría nuevamente a la Mesa de Contratación.

La Comisión Técnica no ha podido emitir el acta con la propuesta de valoración, por lo que el tratamiento del lote 1, queda aplazado para una próxima sesión de la Mesa.

En relación al lote 2, en la anterior sesión de 10 de mayo de 2024, se procedió a la apertura de la documentación valorable de forma objetiva, presentada por la única licitadora, con el resultado que consta en el acta suscrita, procediéndose al nombramiento de una Comisión Técnica formada por Don Diego Guerrero Sempere (Letrado), y por Don Eusebio Pereira Rodríguez (Ingeniero), en orden a la valoración del criterio A.1 relativo a la Experiencia, y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación.

La Comisión Técnica designada ha emitido acta con propuesta de valoración con fecha 15 de mayo de 2024, proponiendo el otorgar 30 puntos a la única licitadora, propuesta que es aceptada por la

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	16/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		





**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalinea.es

Mesa, por lo que seguidamente, se procede a la valoración de la única oferta presentada, con el siguiente resultado:

- A.1.- Experiencia personal técnico.- 30 puntos.
  - A.2.- Oferta Económica.- 6.950,50 euros, mas IVA. 40 puntos.
  - A.3.- Compromiso de visitas.- 4 visitas semanales. 10 puntos.
- Total ..... 90 puntos

Dada cuenta de que el presupuesto de licitación del lote 2 asciende a 12.264,06 euros, mas IVA, y siendo la oferta económica inferior en 25 unidades porcentuales al importe de este lote, es por lo que, de conformidad con el artº 85.1 RGLCAP, la oferta presentada está incurso en temeridad, por lo que debe ser requerida la única licitadora para la justificación de su oferta económica, de conformidad con el artº 149 LCSP, instruyéndose el expediente previsto en dicha norma, y con su resultado, se resolverá por la Mesa de Contratación, sobre la exclusión o admisión de dicha oferta para el lote 2.


Para el tratamiento del siguiente punto del orden del día, sale de la sesión la vocal Sra. Ruiz Ruiz, incorporándose a la misma el vocal suplente de ésta, D. Sergio Gómez Cózar.

**Séptimo.- Exp. 18/24.- Contrato de servicios de redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud de obras para la implementación de una supermanzana en el entorno de centros educativos de La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto simplificado.**

Se informa que en la presente licitación, se acordó en la anterior sesión de 10 de mayo de 2024, el admitir, tras la apertura del archivo mixto a cuatro de las cinco licitadoras concurrentes, concretamente a las mercantiles “CAI Soluciones de Ingeniería, SL”, “Consultores de Ingeniería UG21, SL”, “Oluz, SL”, y “Técnicas Gades, SL”, abriéndose en dicha sesión, las ofertas técnicas presentadas por las cuatro licitadoras admitidas, con el resultado que consta en el acta suscrita, nombrándose a una Comisión Técnica formada por Don Diego Guerrero Sempere (Letrado) y por Doña Ángela Aguado Alario (Arquitecta), en orden a proponer la valoración de los criterios valorables mediante juicio de valor, y con su resultado, se convocaría nuevamente a la Mesa de Contratación.

La Comisión Técnica ha emitido el acta con fecha 16 de mayo de 2024 a las 9,12 horas, proponiendo la siguiente puntuación:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==		
<b>Firmado Por</b>		
Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
<b>Observaciones</b>	<b>Página</b>	17/22
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://firma.lalinea.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalinea.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>	



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

“CAI Soluciones de Ingeniería, SL”, 17,50 puntos (6 puntos por conocimiento de la zona de actuación + 11,50 puntos por propuesta previa de diseño y ordenación).

“Consultores de Ingeniería UG21, SL”, 13 puntos (6 puntos por conocimiento de la zona de actuación + 7 puntos por propuesta previa de diseño y ordenación).

“Oluz, SL”, 8,50 puntos (4 puntos por conocimiento de la zona de actuación + 4,50 puntos por propuesta previa de diseño y ordenación).

“Técnicas Gades, SL”, 8 puntos (4 puntos por conocimiento de la zona de actuación + 4 puntos por propuesta previa de diseño y ordenación).

La Mesa acepta la propuesta de valoración realizada por la Comisión Técnica.

Antes de proceder a la apertura del sobre B con la documentación valorable de forma objetiva, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa, su contenido y ponderación:

“””” A.Criterios evaluables mediante fórmula. Hasta un máximo de 70 puntos.

A.1.- Propuesta Económica. Máximo 35 puntos.

Se valorarán las ofertas económicas más ventajosas para la Administración no incursas en temeridad, otorgándole la máxima puntuación a la oferta más económica admitida, repartiéndose proporcional y linealmente entre ambas el resto de las puntuaciones, lo cual permitirá un ahorro presupuestario y por tanto una eficiencia del gasto público.

Se utilizarán dos formulas alternativas para la valoración de las ofertas económicas, dependiendo de la dispersión de las mismas respecto de la media. A estos efectos se entiende que la dispersión ( $\sigma$ ), expresándola en tanto por ciento sobre la oferta media, es pequeña cuando  $\sigma < 5\%$  y que la dispersión es grande a partir de  $\sigma \geq 5\%$ .

Así si  $\sigma < 5\%$ , se empleará la siguiente fórmula, que reduce mucho el recorrido y concentra las puntuaciones:


$$POi = MaxP * \left( \frac{MO}{Oi} \right)$$

MaxP: Máxima puntuación

MO: Mejor oferta presentada

Oi: Oferta que se valora

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	18/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@laline.es

Mientras que si  $\sigma \geq 5\%$  la fórmula que se empleará será la siguiente:

$$POi = \text{MaxP} * \left[ \frac{(PBL - Oi)}{(PBL - MO)} \right]$$

MaxP: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor Oferta presentada

Oi: Oferta que se valora

POi: Puntuación de la oferta que se valora.

Se considerarán ofertas desproporcionadas o temerarias aquellas definidas en el artículo 85 del RGLCSP.

El licitador presentará su oferta económica conforme al modelo que se establezca en el PCAP.


A.2.- Experiencia del personal técnico asignado a la redacción del proyecto en servicios de igual o similar naturaleza: máximo 25 puntos.

Al tratarse de la redacción del proyecto de ejecución de una reurbanización, no solo la experiencia que se le exige a la empresa licitadora en este tipo de actuaciones es importante, sino la del propio personal técnico responsable de la prestación del servicio. Esta experiencia se valorará según se indica en el cuadro siguiente.

Criterio	Puntuación
Por cada servicio de redacción de proyecto de reurbanización superior a un millón de euros (1.000.000 €) de P.E.M.	3 puntos
Por cada servicio de redacción de proyecto de reurbanización superior a un millón y medio de euros (1.500.000 €) de P.E.M.	5 puntos
Por cada servicio de redacción de proyecto de reurbanización superior a dos millones y medio de euros (2.500.000 €) de P.E.M.	10 puntos

No se tendrán en cuenta para su valoración los servicios de redacción de proyecto que hayan servido para justificar la solvencia técnica profesional.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Firmado	20/05/2024 11:25:09
<b>Firmado Por</b>		
Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 09:41:46
Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	17/05/2024 19:41:29
Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 13:58:44
Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Jose Alfonso Ruiz Pau		
<b>Observaciones</b>	<b>Página</b>	19/22
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://firma.laline.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.laline.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>	



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

Para su justificación se adjuntarán certificados de buena ejecución que especifiquen el trabajo realizado, el promotor, fecha de terminación, presupuesto de ejecución material de las obras y miembro del equipo cuya experiencia se acredita dentro de los diez últimos años.

Solo serán valorables los certificados presentados de técnicos que estén incluidos en la adscripción de medios.

A.3.- Implantación norma UNE ISO 9001 para la redacción de proyectos: máx 5 puntos.

Se valorará la aplicación de una política de Calidad propia al desarrollo de las labores de redacción de proyectos.

Se valorará con 5 puntos la aportación de un certificado de implantación de la norma UNE ISO 9001 aplicada a la redacción de proyectos.

A.4.- Implantación norma UNE ISO 14001 para la redacción de proyectos: máx 5 puntos.

Se valorará la aplicación de una política Medioambiental propia al desarrollo de las labores de proyectos.

Se valorará con 5 puntos la aportación de un certificado de implantación de la norma UNE ISO 14001 aplicada a la redacción de proyectos."''''''

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre B con la documentación valorable de forma objetiva con el siguiente resultado:

“CAI Soluciones de Ingeniería, SL”.- Presenta archivo de 72 páginas.

A.1.- 56.179,39 euros, mas IVA.

A.2.- Experiencia, páginas 4 a 67 del archivo adjuntado

A.3 y A.4.- Implantación normas UNE ISO, en páginas 68 a 72 del archivo.


“Consultores de Ingeniería UG21, SL”.- Presenta archivo de 19 páginas.

A.1.- 57.882,63 euros, mas IVA.

A.2.- Experiencia, páginas 3 a 17 del archivo.

A.3.- Implantación norma UNE ISO 9001, página 18

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	20/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

A.4.- Implantación norma UNE ISO 14001, página 19

“Oluz, SL”.- Archivo de 10 páginas para la oferta económica y experiencia, y tres archivos relativos a la mercantil “Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA), con CIF A-29021334.

A.1.- 48.800 euros, mas IVA.

A.2.- Experiencia, páginas 3 a 10 de archivo adjunto

A.3.- Implantación norma UNE ISO 9001, de CEMOSA

A.4.- Implantación norma UNE ISO 14001, de CEMOSA

Adjunta archivo con compromiso de integración de solvencia con medios externos, suscrito por los representantes de Oluz, SL y CEMOSA.

“Técnicas Gades, SL”.- Presenta archivo de 36 páginas

A.1.- 39.950,50 euros, mas IVA.


A.2.- Experiencia, páginas 3 a 32 del archivo adjuntado.

A.3 y A.4.- Implantación normas UNE ISO, en páginas 33 a 36 del archivo.

Se observa que la oferta económica de “Técnicas Gades, SL” está en baja temeraria en relación a las otras ofertas presentadas, por lo que deberá ser requerida en orden a justificar la oferta presentada de conformidad con el artº 149 LCSP, instruyéndose el expediente previsto en dicho artículo, resolviéndose por la Mesa de Contratación en una próxima sesión.

Ante la dificultad para valorar, en este acto, el criterio A.2 relativo a la Experiencia, así como los criterios A.3 y A.4, se procede al nombramiento de una Comisión Técnica formada por Don Ricardo Juan Fernández de Vera Morillo-Velarde (Asesor Jurídico) y por D<sup>a</sup>. Ángela Aguado Alario (Arquitecta), y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación para valoración de las ofertas, y propuesta de adjudicación, en su caso, tras la determinación sobre la baja temeraria de la oferta presentada por Técnicas Gades, SL.

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38
Observaciones		Página	21/22
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

**Octavo.- Contrato administrativo especial de autorización de uso común especial del dominio público, mediante ocupación de vía pública con sillas durante la Cabalgata y otros actos durante la Velada y Fiestas de la Ciudad, por plazo de cuatro años. Procedimiento abierto.**

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que la presente licitación se tramita como procedimiento abierto, en la que se publicó anuncio de licitación con fecha 26 de abril de 2024, al objeto de presentar ofertas hasta el 11 de mayo de 2024, a las 14 horas, habiéndose presentado, dentro de plazo, dos ofertas, por parte de D. David Gallego Rubiales, provisto de NIF núm. 1543405912, el 8 de mayo actual, a las 00,04 horas, y por parte de la mercantil "Sillería Algeciras, SL", provista de CIF núm. B-11477072, el 9 de mayo actual, a las 19,25 horas.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre A con la documentación administrativa, consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, así como la declaración responsable de medios de conformidad con lo establecido en los apartados 14 y 18 del cuadro de características técnicas anexo al PCAP, que es aportado por D. David Gallego Rubiales, que queda admitido, no así por la otra licitadora "Sillería Algeciras, SL", que es admitida provisionalmente, dado que no ha aportado el DEUC debidamente rellenado y firmado, por lo que debe ser requerida de subsanación.

No procede por tanto, la apertura del sobre C, hasta tanto no se haya verificado, en su caso, la subsanación de la documentación administrativa por parte de la licitadora "Sillería Algeciras, SL", en su caso.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos o preguntas, se da por finalizado el acto a las 13,56 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, de forma virtual por los miembros asistentes, quedando aprobada con firma electrónica.

**EL PRESIDENTE,**

Fdo.- D. Juan Domingo Macías Pérez  
Tte. Alcalde

**EL SECRETARIO SUPLENTE,**

Fdo.- D. José Alfonso Ruiz Pau  
Letrado de Contratación.

**VOCALES:**

Fdo.- D<sup>a</sup>. Carmen Rocío Ramírez Bernal  
Secretaria General.

Fdo.- D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz Ruiz  
Interventora.

Fdo.- D. Sergio Gómez Cózar  
Vice Interventor.

Código Seguro De Verificación	wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	20/05/2024 11:25:09	
	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	20/05/2024 09:41:46	
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	17/05/2024 19:41:29	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	17/05/2024 13:58:44	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	17/05/2024 11:14:38	
Observaciones		<b>Página</b>	22/22	
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/wabXnPNa4iUGWnTpMHgyRw==</a>			

